



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 1 de 7

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RIGOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION
Y DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL CESAR
VIGENCIA 2016**

DEPENDENCIAS: SECRETARIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACION DEL CESAR

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

ANGELICA MARIA OLARTE BECERRA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

EQUIPO ASIGNADO

**ALVARO JOSE CABAS
AMPARO DE LA CRUZ DAZA
JAIME GOMEZ CONTRERAS
MARGARET ARZUAGA MENDOZA
NADIA GUERRA**

Valledupar, Abril 30 del 2016



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 2 de 7

INDICE

	PAG
➤ Objetivos del seguimiento	3
➤ Alcance del seguimiento	4
➤ Desarrollo del seguimiento	4
➤ Recomendaciones	7



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 3 de 7

Objetivo del seguimiento:

General

Verificar seguimiento de los Riesgos de corrupción de la entidad y actividades según el Mapa de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Cesar, publicado el 31 de enero de 2016, observar si estas se desarrollan de acuerdo a los compromisos plasmados en el plan. Para lo cual hacemos uso de la metodología definida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", acatando lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y del Decreto reglamentario 2641 de 2012.

Específicos

- Visitar las Secretarías de: Educación, Salud, General, Infraestructura, Oficinas de asesoras: de Planeación, Asuntos internos, Tesorería, Contabilidad, MECI, TICS, Sistemas, Líder de Gestión Humana.
- Revisar en conjunto con los responsables el avance que se ha tenido a la hora de mitigar los riesgos de corrupción plasmados en el mapa de riesgo de corrupción.
- Requerir los soportes de cada sectorial como evidencias del cumplimiento de estas.
- Elaborar el Informe resultado del seguimiento realizado a cada una de las sectoriales inmersas en el Mapa de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Cesar.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 4 de 7

Alcance:

1 de febrero al 30 de abril

El seguimiento de cada uno de los riesgos de corrupción plasmados en el Mapa de corrupción primer componente del plan anticorrupción y atención al ciudadano, publicado por la Gobernación del Cesar en la página web, correspondiendo al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de Abril de 2016, de acuerdo al artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

DESARROLLO

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Cesar, en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012, Por el cual se reglamentan los artículos **73** y **76** de la Ley 1474 de 2011, en lo respectivo al Artículo 5° que establece: *El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.*

En la página web de la Gobernación del Cesar, el 31 de Enero de 2016 se publicó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para esta vigencia, elaborado con base a los cinco componentes descritos en las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano que son: "Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la información".

Con corte al 30 de abril de 2016, se realizó el primer seguimiento a los componentes "Riesgos de Corrupción" descritas en el Mapa de Riesgo de Corrupción publicado por la entidad, para la evaluación de cada uno de los riesgos inmersos en él.

Para el seguimiento correspondiente al 30 de Abril de 2016, visitamos la secretaría Educación, Salud, General, Infraestructura, Oficinas de asesoras: de Planeación, Asuntos internos, Tesorería, Contabilidad, MECI, TICS, Sistemas, Líder de Gestión Humana para verificar las actividades descritas para conocer si se está mitigando el riesgo, originado mediante el la circular GC-CI-OACI-012 A razón de lo expuesto podemos decir:

Que la secretaría de infraestructura no tenía conocimientos acerca de los riesgos que se presentan en estos momentos en su sectorial que están plasmados en el mapa de riesgo



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 5 de 7

de corrupción que fue publicado el 31 de enero del 2016 en la página web de la entidad. Las secretarías de Asuntos internos, Gestión Humana, Contabilidad, Secretaría de Educación, General, Tesorería, Sistemas y TICS están trabajando en la ejecución de las actividades para la mitigación de los riesgos de corrupción.

En la Secretaría de Salud no apareció relacionado en el libro de entrega la circular donde se da cumplimiento al seguimiento de los riesgos y actividades ni el CD para poder hacer el seguimiento al plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se dejó nuevamente la Circular en el despacho a la señora Mary Luz Rondón Guerra secretaria de gerencia.

En la realización de los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión, se hace uso del formato recomendado por "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Guía para la gestión del riesgo de Corrupción", en el cual se describen los riesgos que fueron plasmados en el Mapa de Corrupción donde verificamos si las actividades propuestas para mitigar los riesgos de corrupción se están ejecutando por cada uno de los responsables en las respectivas sectoriales y oficinas, verificando los soportes de estas, como evidencia.

SEGUIMIENTO A LA SEGUNDA ESTRATEGIA ANTITRAMITES

Los trámites y servicios ofrecidos por la entidad, se encuentran publicados en la página web de la Gobernación del Cesar, en un total de 73 trámites. En la actualidad se siguen ingresando los existentes, para terminar con la actualización correspondiente.

En lo que va recorrido del 2016, no existen trámites nuevos ni priorizados, y se cuenta con un profesional en la Oficina de Asuntos Internos, con el manejo de esta actividad a su cargo.

TERCERA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con ocasión del inicio de la nueva administración departamental, se viene desarrollando la elaboración del Plan de Desarrollo "El Camino del Desarrollo y la Paz" 2016 – 2019, una vez se haya publicado el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar, dará lugar al Cronograma de actividades, para que las sectoriales suministren la información correspondiente y sea consolidada de forma eficaz y dada a conocer a la ciudadanía.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION
Y ATENCION AL CIUDADANO

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 6 de 7

CUARTA ESTRATEGIA: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Gobernación del Cesar, en aras de dar una buena atención al ciudadano, cuenta con la publicación de los trámites y servicios, para que el ciudadano entre a la página web y haga sus consultas, lo cual les ahorra tiempo.

Se tiene una comunicación a través de correos electrónicos, dando respuestas a las inquietudes de los ciudadanos.

La entidad cuenta con la ventanilla única, para el recibo de la correspondencia de los ciudadanos, la cual es clasificada y enviada a la sectorial u oficina a la que le compete el asunto, las cuales manejan los términos establecidos para su respectiva respuesta.

Para solucionar la necesidad del espacio para la atención del ciudadano, dentro del proyecto de remodelación de las instalaciones locativas del edificio de la Gobernación del Cesar, se encuentra la construcción de la Oficina para este fin.

Con atención a la Cultura de Atención al Ciudadano, este es uno de los temas que hace parte de los PAES para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación vigencia 2016, actividad que viene siendo desarrollada por la Oficina Líder de Gestión Humana.

TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

Se observo en la página web de la Gobernación del Cesar, que se encuentra debidamente publicado el organigrama con funciones de sectoriales y perfiles de los secretarios, actualizados a la fecha del seguimiento excepto el secretario de Educación quien se por su reciente su nombramiento

Al verificar en la página web de la entidad con el apoyo del ingeniero encargado de la publicación contractual, se observo que el link se encuentra activo y con las publicaciones actualizadas, para la consulta de todo lo relacionado con la contratación.

En relación a Gobierno en Línea, se manejan datos abiertos, como la información del departamento o de la gobernación; la participación ciudadana, como son las redes sociales; la rendición de cuentas además de todos los informes de prensa de la Gobernación del



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION
Y ATENCION AL CIUDADANO**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

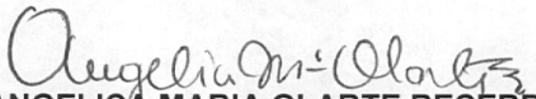
Fecha: 5-04-2010

Página: 7 de 7

Cesar.

RECOMENDACIONES

- Dar a conocer a cada responsable de mitigar el riesgo, la importancia de su labor y Las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Sensibilizar a cada responsable de los procesos para que sepan identificar y establecer donde se deben hacer controles efectivos para minimizar los riesgos que se puedan presentar.
- Asegurarse que la ejecución de los controles sean efectivos, le apunten a mitigar el riesgo y funcione de forma oportuna.
- Tener en cuenta las actividades que quedaron pendientes por cumplirse, para hacer parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción correspondientes a la vigencia 2016.
- Desarrollar las actividades inscritas en el Mapa de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, oportunamente para que hagan parte en el desarrollo diario de las actividades en cada sectorial u oficina responsable.


ANGELICA MARIA OLARTE BECERRA
Jefe Oficina de Control Interno
Responsable del Seguimiento